Licencias de software

Javier Campos Cuesta Sistemas informáticos 1 DAW B

ÍNDICE

- 1. ¿Qué es la licencia de software?
- 2. Diferentes tipos de licencia
- 3. Software propietario
- 4. Software libre o Free Software
- 5. Software semi-libre
- 6. Software con Copyleft
- 7. Software de Dominio Público
- 8. Software con licencia GPL
- 9. Software con licencia Shareware
- 10. Software con licencia Freeware

¿Qué es la licencia de software?

Las licencias de software nos sirven para establecer un contrato entre el autor de una aplicación y el usuario. En el contrato se definen con precisión los derechos y deberes de ambas partes, es decir, los "actos de explotación legales"



Diferentes tipos de licencias

- Software Libre o Free Software
- Semi-libre
- Software propietario
- Copyleft
- Dominio público
- Shareware
- Freeware
- GPL



Software propietario

Impiden al usuario

- Redistribuir o modificar sin autorización
- Su código fuente no suele estar disponible
- Únicamente se le otorga el derecho de uso



Aunque el código fuente sea hecho público, mientras se mantenga la reserva de derechos sobre el uso, modificación y distribución el software seguirá siendo propietario

Software libre o Free Software

Proporciona al usuario:

- Utilizar el programa, para cualquier propósito
- Estudiar cómo funciona el programa y adaptarlo a sus necesidades.
- Distribuir copias.
- Mejorar el programa y hacer públicas las mejoras



Software libre no es lo mismo que software gratuito, ya que siendo libre puede ser distribuido comercialmente.

Software semi-libre

No son libres, pero otorgan al usuario la posibilidad de:

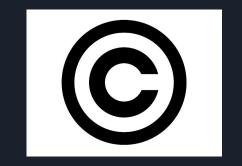
- Uso
- Copia
- Modificación
- Redistribución (sin ánimo de lucro)



El gran problema de estas licencia es que no pueden ser incorporadas en sistemas operativos libres

Software con copyleft

Es el software libre cuyos términos de distribución no permiten a los redistribuidos agregar ninguna restricción adicional cuando lo redistribuyen o modifican, es decir, la versión modificada debe ser también libre



Software de dominio público

Las principales características son:

- No está protegido con copyright.
- No requiere licencia.
- Los derechos de explotación son universales
- No tiene copyleft

En caso de que el autor condicione el uso bajo una licencia, por muy débil que sea, ya no sería considerado de dominio público.

Al no tener copyleft puede ser que algunas versiones modificadas no sean libres



Software con licencia GPL

Es una licencia de derecho de autor que garantiza a los usuarios:

- Libertad de uso y estudio
- Libertad de modificación y distribución.
- Protección de intentos de apropiación que restrinjan las libertades.



Software con licencia Shareware

Los programas con esta licencia suelen traer algún tipo de limitación a la hora de hacer uso de ellos. Las limitaciones suelen ser:



- Tiempo de uso (ej: 30 días)
- Limitaciones de las funcionalidades (ej: no poder guardar lo que registres.
- Aparición de pantallas advirtiendo que e programa no está registrado



Software con licencia Freeware

Es un software propietario que es distribuido sin costes y aún teniendo las mismas características que el software libre no hay que confundirlos.



- Libertad de copia
- Libertad de modificación, mejora y redistribución
- Libertad de uso con cualquier fin

Bibliografía

- https://sites.google.com/site/sistemasintegralesjoka/tabla-comparativa
- https://es.wikipedia.org/wiki/Dominio_p%C3%BAblico
- Apuntes del tema